



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 8.- Pregunta N.º 353, relativa a número de ganaderos solicitantes de la ayuda asociada a la vaca nodriza a los que no se les ha abonado el importe de dicha subvención, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0353]**
- 9.- Pregunta N.º 354, relativa a fecha prevista para el pago de la ayuda asociada a la vaca nodriza a los ganaderos que aún no han recibido dicha subvención, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0354]**
- 10.- Pregunta N.º 355, relativa a motivo por el que en unos casos no se ha efectuado el pago de la ayuda asociada a la vaca nodriza y en otros se ha retrasado, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0355]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 8 a 10 que han sido agrupados a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 353, relativa al número de ganaderos solicitantes de la ayuda asociada a la vaca nodriza, a los que no se les ha abonado el importe de dicha subvención.

Pregunta número 353, relativa a fecha prevista para el pago de la ayuda asociada a la vaca nodriza, los ganaderos que aún no han recibido dicha subvención.

Y pregunta número 355, relativa al motivo por el que en unos casos no se ha efectuado el pago de la ayuda asociada a la vaca nodriza y en otros, se ha retrasado presentadas por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formule las preguntas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la diputada Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes, señor presidente, señorías.

Calendario de pagos de las ayudas directas de la PAC, entre las que se encuentran las ayudas a las que se hace referencia, ayudas asociadas para las explotaciones que mantengan vacas nodrizas viene marcado no solo por los plazos marcados por los reglamentos comunitarios, sino también por los intercambios de información entre el ministerio y comunidades autónomas y entre estas entre sí fundamentales en lo que es referente al cumplimiento de requisitos de los animales potencialmente subvencionables en el caso de las primas ganaderas.

La reglamentación comunitaria permite un adelanto a devengar entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre y hasta otros dos pagos que salden la totalidad de las ayudas a devengar entre el 1 de diciembre y el 30 de junio del año siguiente.

Para poder devengar los pagos es requisito obligatorio el que la financiación se haga, la finalización de todos los controles administrativos y sobre todo los de terrenos y por supuesto, la integración de esa información en la gestión de los pagos incorporando el resultado de esos controles que pueden haber resultado en la reducción de la ayuda, en una penalización o incluso en la pérdida de la misma. Esa gestión debe tener en cuenta las correspondientes e intercambios de información con otras comunidades autónomas como he dicho antes. Nuestros productores no constituyen una foto fija, nuestros animales circulan también por otros territorios, el Ministerio se encarga de coordinar ese flujo de información y lo remite a todas las comunidades autónomas en los plazos que se determinan en grupos de trabajo técnicos a los que, por supuesto, asisten nuestros funcionarios.

En resumen, que nuestros calendarios de pagos están también condicionados por los calendarios que se acuerdan para todo el país, con lo que podemos asegurar una horquilla de fechas, que es lo que hemos estado haciendo hasta la fecha a lo largo de todo este periodo PAC, nuestra Consejería trataba de adelantar la medida de lo posible estos pagos, siempre que estuviese asegurando el cumplimiento de la normativa y los controles que ya le he hecho.

Nada más muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.



Turno de réplica para la señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes de nuevo presidente. Gracias señorías, gracias consejero por su detallada respuesta.

Consejero no me devueltas usted a la perdiz y qué manía con salir a esta tribuna a contarme el trámite administrativo, el trámite administrativo ya sabemos cuáles. Yo le preguntaba cuándo tiene previsto la consejería pagar lo que debe de la ayuda asociada a la vaca nodriza a los ganaderos, que no han recibido la ayuda. Tan sencillo consejero, mire, señora diputada el día 20 de marzo vamos a hacer el pago. Le preguntaba a cuántos ganaderos no se les ha pagado la ayuda social a la vaca nodriza, tan sencilla como a 354 ganaderos no se les ha pagado la ayuda asociada a la vaca nodriza.

Le preguntaba, señor consejero, cuál ha sido el motivo por el cual no se ha efectuado el pago a estos ganaderos y se les retrasa el pago facilísimo, consejero por alguna incidencia a 202 y a 152, porque se les ha hecho una inspección de identificación y las inspecciones no están grabadas por falta de personal en el servicio de ayudas y, por lo tanto, no se les ha podido pagar.

Desde el 30 de mayo del 2020, que se terminó el plazo de la solicitud de la ayuda, hace casi un año ¿andamos así señor consejero? El dinero de esta ayuda, como usted bien ha dicho, viene de la Unión Europea y Cantabria solo tiene que hacer las inspecciones en el campo y el control administrativo desde un ordenador para comprobar que los animales subvencionables han estado el 1 de enero, el 1 de febrero, el 1 de marzo y el 31 de abril, presentes en la explotación del solicitante. Los ganaderos solicita la ayuda en la solicitud única de la PAC y el plazo se terminó el 30 de mayo de 2020.

Desde entonces, ¿señor consejero, no ha habido tiempo para hacer las inspecciones y grabar los expedientes? ¿Desde entonces no ha habido tiempo de subsanar las posibles incidencias? Venga, consejero, no me lo creo, no me lo puedo creer. Tiene un problema, consejero, y le va a tener que solucionar urgentemente, tiene un problema de personal en el servicio de ayudas, en ese departamento tenemos los mejores perfiles técnicos y humanos, funcionarios comprometidos con su trabajo sensibles a los problemas de los ganaderos, pero no son ni superhombres ni supermujeres. La carga de trabajo que tienen es insostenible, y los recursos humanos son escasos, no se les puede exigir más ni pedirles más.

Todos los ganaderos pasamos, señor consejero, todos los ganaderos pasamos por la manga una vez al año mínimo para hacer los saneamientos donde todos los animales son inspeccionados, sangrados e identificados. Consejero, si tiene problemas de personal ¿porque no les sirve el acta de las campañas para cubrir los expedientes de identificación animal? No, es mejor andar estresando las vacas y dando vueltas con ellas cuando están en los puertos y complicándonos la vida todos.

Consejero tiene que hacer usted un esfuerzo con este departamento de ayudas, tiene que dotarle de más personal humano, no hay derecho a cómo están esos trabajadores y no hay derecho a que los ganaderos paguemos las consecuencias. En los presupuestos del 2021, esta diputada que aprobó esos presupuestos, había un incremento en su consejería de 9.469.000 euros, de esos 9 millones 5.215.000, euros e iban destinados para personal en el capítulo 1, para pagar el personal.

Vamos a ver, consejero, el 60,33 por ciento del presupuesto de su consejería exactamente, casi 87 millones de euros está destinado para pagar sueldos al personal y destinados a gastos corrientes, para que puedan trabajar.

Usted ha incrementado en más de 5 millones el presupuesto para personal, y a mí me pareció bien, me pareció bien, ¿no le preocupa la situación que le planteo? ¿No cree que algo se está haciendo mal? ¿No cree que debería decir a su secretario general que le explique qué es lo que está pasando?

Mire, consejero, la directora general de Desarrollo Rural conoce perfectamente este departamento, le conoce como la palma de su mano, pregúntele por esta situación, pero esto no es de ahora, esto ya lo llevamos sufriendo varios años. Solucione usted este problema porque los paganos son los trabajadores que trabajan en precario y los ganaderos que pagamos las consecuencias.

Por cierto, en el servicio de Montes, consejero, en el servicio de Montes, en el servicio de Montes, donde se da trámite a los expedientes de los ataques del lobo hace más de 25 días que no trabaja la persona que estaba allí, ha concursado y se ha ido a otro puesto y esta plaza está sin cubrir y no hay nadie resolviendo esos expedientes. Señor consejero, desde septiembre, 7 expedientes, 12 animales registrados y sin resolver.

Y consejero así no avanzamos usted se me ha salido del camino con estas cosas, usted se me sale del redil, los ganaderos necesitan las ayudas como agua de mayo, es un complemento a las rentas agrarias y más en este contexto de crisis sanitaria, económica y social, el Canal HORECA cerrado no se ha celebrado ni una boda ni un bautizo, ni una comunión, la economía paralizada, los ciudadanos en ERTE, el paro, los autónomos con los mismos gastos bueno con los mismos, no con más gastos que les han subido la seguridad, les han subido la Seguridad Social. Y con una incertidumbre laboral y económica tremenda.



Y cuando se llegue a esta situación se mira por el dinero, y esa esa paralización de la economía nos afecta a todos y también a los productores.

Ya voy terminando. Pague lo que debe, consejero, que los demás tenemos que pagar. Las hipotecas la luz, el gasoil y el pienso, los veterinarios hay que preparar la maquinaria para el mes de praos y los proveedores quieren cobrar y no les sirve cuando nos llaman y nos preguntan que cuándo les vamos a pagar, no les sirve la disculpa de que es que el consejero no paga. Pague lo que debe, el que paga descansa y el que cobra más.

Y solucione personal de servicio de ayudas y cubra inmediatamente la plaza de la tramitación de los expedientes de los ataques de la fauna salvaje. No es de recibo que destinando más de un 60 por ciento del presupuesto a personal, estemos así.

Buenas tardes y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Muchas gracias, Sra. García.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señoría, el trámite administrativo es necesario que lo cuente porque no todo el mundo está tan familiarizado con los trámites y expedientes administrativos como usted lo está, que incluso ha enseñado, ha mostrado aquí con lo cual es normal que el trámite administrativo por donde pasa todo ello lo muestre.

Además, además, los detalles que usted me ha pedido les diré lo que son objeto de preguntas las diré a continuación, yo le agradezco que hable del personal del servicio como usted lo ha hecho. Son eficaces como usted ha dicho y gracias a eso salen en tiempo y forma los expedientes como voy a demostrarle.

Le voy a relacionar la evolución de los pagos a la vaca nodriza que es la pregunta objeto, sí es la pregunta, su exposición de motivos ha ido hasta montes, pero sus preguntas son las que son y yo a eso le voy a contestar, le voy a explicar cuál es la evolución de los pagos de la vaca nodriza en el tiempo, a lo largo de este periodo PAC.

En la campaña 2015 ya le expliqué cuáles eran las horquillas siempre se paga dentro de la horquilla, siempre, o sea usted lo que quiere es que se adelante, pero siempre se ha pagado en la horquilla que la ley marca.

En la campaña 2015 se pagó el 6 de mayo del 16; en la campaña del 16 se pagó el 17 de mayo, perdón de marzo; en la campaña del 17 el 9 de marzo de 2018; en la campaña 18 el 1 de marzo del 19; en la campaña del 19, el 16 de marzo aquí lo atrasamos 15 días respecto al anterior del 20; y en la campaña del 20 el 12 de febrero de 2020. Hemos adelantado dos meses desde el principio del relato.

Como pueden comprobar en este relato la evolución esta consejería ha ido optimizando sistemáticamente los pagos realizados desde la campaña de 2015 de inicio de ese periodo de la PAC hasta la actualidad, con un ligero retraso y se lo acabo de contar, en la campaña 19 si se compara con los dos años inmediatamente anteriores pero que en cualquier caso dentro de la horquilla -repito- real de fechas de pago en el periodo de referencia del 1 de marzo a 6 de mayo que es lo que marca el reglamento y la ley. Cuando lo sea moroso será que me haya pasado del 6 de mayo.

En relación con la campaña que nos ocupa, la del 2020, la consejería que dirijo quiso realizar un esfuerzo adicional para tratar de adelantar aún más el pago de esta ayuda y así tratar de paliar las dificultades en las que se podían encontrar unos productores por las consecuencias de la pandemia como se ha referido.

Este esfuerzo adicional se ha realizado también con las ayudas asociadas al vacuno de leche, adelantando los pagos más de un mes respecto a las horquillas habituales de gestión. El adelanto del pago no podía llegar a todos los beneficiarios, eso es cierto, pero sí a la inmensa mayoría ya que la gestión de los controles que antes le di a conocer, a los que hacía referencia en mi introducción, no había finalizado.

Fue una decisión que hubo de tomarse pensando lo que beneficiaba al mayor número de ganaderos, en concreto le diré que en referencia a la ayuda asociada a la vaca nodriza, su pregunta, hemos adelantado el pago a 3.015 ganaderos y hemos tenido que dejar retenidos 127 beneficiarios.

Efectivamente, el adelanto de este pago ha supuesto tener que priorizar los trabajos de gestión de pagos sobre la gestión de controles, y aunque algunos ganaderos, como usted, que conoce perfectamente, va a haber retrasado su pago respecto a los demás, seguiremos cumpliendo las horquillas habituales de este pago de otros años.

El resumen es que hemos beneficiado al 96 por ciento de los ganaderos perceptores de esta ayuda a cambio de mantener el 4 por ciento restante en el calendario de pagos habitual y siempre antes del 6 de mayo, como le he dicho antes.



Finalmente, informarle que en estos momentos se están realizando los trabajos de gestión de los resultados de los controles sobre el terreno para proceder al pago del resto de los 127 ganaderos a lo largo del mes de abril, algo más de un mes de adelanto, con lo que al respecto marca el reglamento.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.